



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Cudap:Exp-UNC:0002814/2019 - Designaciones interinas Cátedra de Semiología

VISTO:

El expte. nº 0002814/2019, por el cual la Profesora Titular de la Cátedra de Semiología, Dra. Silvia Mercado, solicita la cobertura interina de un cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, vacante por el cese por jubilación del Od. Víctor Zanetta; y un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, que quedaría vacante por corrimiento de cargos, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. 22/19 HCD se llamó a selección interna para cubrir interinamente los cargos mencionados, en dicha Cátedra, en el marco de lo dispuesto en la Ord. nº 6/15 del H. Consejo Directivo de esta;

Que el acta elaborada por la comisión evaluadora, dejó constancia del siguiente orden de mérito: 1º Od. Adriana Teresita Ceballos y 2º el Od. Héctor Diego Sánchez Zurlo; por lo que se aconseja la designación de la Od. Adriana T. Ceballos para ocupar el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva;

Que la Od. Ceballos reviste un cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación simple, en la misma Cátedra, por lo que corresponde otorgarle licencia sin goce de haberes por pasar a desempeñar, interinamente, un cargo de mayor dedicación, conforme al art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de las Universidades Nacionales hasta el 30 de noviembre de 2019, por estar incluida en el proceso de evaluación docente, Control de Gestión 2019;

El acta elaborada por la comisión evaluadora, dejó constancia del siguiente orden de mérito para el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple: 1º Od. Juan Cruz Romero Panico, 2º Od. Carolina Chacón Valencia y 3º la Od. Carla Inés Macias, por lo que se propone al Od. Juan Cruz Romero Panico, para ocupar el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en reemplazo de la Od. Adriana T. Ceballos;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar, interinamente, a la Od. Adriana Teresita CEBALLOS (Leg. 20644) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva, (Cód. 114) de la Cátedra de Semiología, de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2020.

ARTÍCULO 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Od. Adriana Teresita CEBALLOS (Leg. 20644), en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód. 115), de la Cátedra de Semiología de esta Facultad, por desempeño de un cargo de mayor jerarquía (cod. 139), conforme al art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades Nacionales, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 2019.

ARTICULO 3º: Designar, interinamente, al Od. Juan Cruz ROMERO PANICO (DNI: 36.146.920) en el cargo Profesor Asistente -dedicación simple- (Cód. 115) en la Cátedra de Semiología, de esta Facultad, en reemplazo de la Od. Adriana T. Ceballos (Leg. 20644) desde la fecha del Alta Temprana y hasta el 30 de noviembre de 2019.

ARTICULO 4º: Dejar aclarado que las designaciones interinas dispuestas en la presente, caducarán de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada, si el cargo se cubriera por concurso o si la titular del cargo retoma sus funciones.

ARTÍCULO 5º: El personal designado en el art. 3º por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente a la documentación requerida para el ingreso –a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95.

ARTÍCULO 6º: Dejar establecido que los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 7º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 8º: Tómese nota, comuníquese fehacientemente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MR/es

